



SALTA, 28 de mayo de 2014

Expediente S.R.O. N° 19181/12

RESCD-EXA N° 325/2014.

VISTO la Resolución N° 093/13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 3 de abril de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 13/05/14, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/5/14, aprobó, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

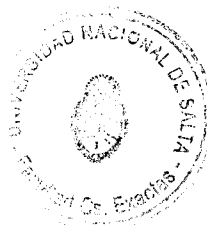
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 093/13 de Sede Regional Orán mediante la cual se aceptó como aspirantes a cubrir el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de Aplicaciones Web de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22° del Reglamento de Concurso vigente, a los siguientes profesionales:

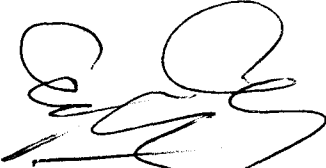
- Sr. Fernando Antonio DURGAM, D.N.I. N° 26.215.663
- Sr. Milton Roger SERRUDO, D.N.I. N° 94.166.400
- Sr Carlos Alberto ARROYO D.N.I. N° 28.050.330
- Sr. Guillermo Esteban REINOSO , D.N.I. N° 29.816.384
- Sr. Sergio Alejandro ARAMAYO, D.N.I. N° 21.310.243

ARTICULO 2°.- Hágase saber a las personas mencionadas en el artículo anterior y siga a la Sede Regional Orán.

NMA  
lv

  
Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa